



LA RAZÓN HISTÓRICA. Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas. ISSN 1989-2659

La fragmentación del espejismo espartano. La decadencia de Esparta durante época helenística.

Rubén Montalbán López.

Graduado en Geografía e Historia, Universidad de Jaén. Máster en Historia y Ciencias de la Antigüedad, Universidad Complutense y Universidad Autónoma de Madrid (España).

Resumen.

En el siguiente artículo trataremos los cambios acontecidos en la polis de Esparta durante época helenística. Tras la muerte de Alejandro Magno, sus generales se repartieron sus dominios, trastocando los esquemas geopolíticos e internacionales de la Antigua Grecia, surgiendo nuevos y poderosos imperios de vasta extensión. Esparta tras el desastroso resultado de la batalla de Leuctra, dejaba de ser una potencia hegemónica y sus problemas internos se acrecentaban. En el presente trabajo, estudiaremos los problemas presentes en Esparta, así como las acciones propulsadas por sucesivos monarcas reformadores que pretendían hacer de esta polis, nuevamente la potencia hegemónica del Peloponeso. Si bien el sueño espartano, se verá limitado por la incapacidad de Esparta por adaptarse al nuevo contexto internacional y los disidentes internos, llevando finalmente a la polis a perder su autonomía a mediados del siglo II a.C., siendo sometida a los intereses de Roma, la nueva potencia mediterránea.

Palabras Clave: Esparta, Antigua Grecia, época helenística, oligantropía, hómoioi, Cleómenes III, Agis IV, Nabis.

Abstract.

In the next article we are going to deal the happen changes in the polis of Sparta during Hellenistic period. After the death of Alexander the Great, their generals divided their possessions, disrupting the geopolitical and international schemes of Ancient Greece, emerging new and powerful empires of huge extension. Sparta after of the disastrous outcome of the Battle of Leuctra, it ceased to be a hegemonic power and its internal problems were increased. In this paper, we are going to study the present problems in Sparta, as well as the propelled actions by successive reformer monarchs that expect to do of this polis, the hegemonic power of the Peloponnese again. However the Spartan dream will be limited by the inability of Sparta to adapt to the new international context and by

the internal dissidents, leading finally to the polis to lose its autonomy in middle of the second century B.C., being subdued to the interests of Rome, the new Mediterranean power.

Keywords: Sparta, Ancient Greece, Hellenistic Period, oligantropia, hómoioi, Cleómenes III, Agis IV, Nabis.

“Los lacedemonios son los únicos en el mundo que desde hace más de setecientos años viven siguiendo unas mismas normas de conducta y con unas leyes que han permanecido siempre inalterables”¹.

1. Introducción.

Para comprobar los cambios a nivel político e institucional sufridos en Esparta durante la época helenística, en primer lugar analizaremos como se constituía el *politeuma* o cuerpo político de ciudadanos espartanos, el sistema institucional de gobierno, su sistema social y la forma de vida o *diáita* de Esparta, en rasgos generales al menos en época clásica.

A continuación observaremos como en este nuevo contexto político, Esparta intentará recuperar la hegemonía militar perdida tras el desastre de la batalla de Leuctra para lanzarse a la conquista hegemónica peloponesia e intentar mantenerse autónoma pese a los deseos de la recién restaurada Liga Aquea que ansiaba anexionarla a su Confederación.

A pesar de los impulsos propiciados por monarcas como Agis IV y Cleómenes III, que propulsaron reformas innovadoras en Esparta para enfrentarse a un problema histórico que se encontraba incrustado en la misma base social y biológica de la forma de vida y política, la *oliganthropía* o escasez de varones espartiatas, lo que se tradujo en una progresiva reducción de ciudadanos políticos. Ello, ligado a un proceso de concentración de tierras y grandes propietarios latifundistas agravó este problema.

Por último, como a la desesperada Nabis desarrolló un último esfuerzo fallido para engrandecer a Esparta, pero tras su fracaso la ciudad se vio condenada a su descenso político sin frenos para acabar finalmente siendo anexionada y dominada por la política común de la Liga Aquea. Para finalmente, tras muchos problemas propiciados a la Liga Aquea terminar bajo el influjo y los intereses de la nueva potencia que había surgido durante estos siglos, Roma.

Por ello, en este trabajo comprobaremos como la historia de Esparta durante la época helenística, es la historia de una polis que hasta entonces había mantenido una hegemonía política y militar en Grecia, tras el auge de Tebas y la derrota propiciada por Epaminondas, comenzó el declive de esta polis, que luchó

¹ Cic.: *Flac.*, 63.

ferozmente por recuperar la hegemonía perdida, mantenerse independiente y aislada del nuevo contexto internacional y político que se le avecinaba presionándole con absorberla como fueron las nuevas Ligas Federales y los nuevos reinos helenísticos. A pesar de los esfuerzos espartanos por reformarse internamente y mantener aunque con matices su tradicional sistema y forma de vida, se vieron imposibilitados por las pretensiones de los estados vecinos y el afloramiento y agravamiento de problemas históricos ligados al propio sistema espartano.

2. El politeuma espartano y los *hómoioi*.

El régimen espartano podría ser calificado de totalitario, puesto que afectaba a todos los ámbitos de la vida del individuo, desde el mismo momento de su nacimiento. Se sabe poco de la evolución seguida por el sistema espartano, este que la tradición lacedemonia atribuía al mítico rey Licurgo por sentencia del oráculo de Delfos, personaje que quizás nunca existiera realmente. No obstante, sí que se acepta que ya en el siglo VII a.C., o a lo sumo en el siglo VI a.C., la Gran Retra se encontraba en vigor².

En Esparta, los *hómoioi* (“iguales” o “semejantes”), eran aquellos varones espartiatas de más de 30 años que disfrutaban plenamente de derechos políticos y civiles, constituyendo el *politeuma* o cuerpo cívico estatal³. Los *hómoioi* representan a un grupo dominante y selecto, frente a un nutrido y heterogéneo grupos dependientes sobre los que ejercen una presión física, política e ideológica. Debemos recalcar que *hómoios* y *spartiátes* no son sinónimos, ya que la condición de espartiatas acompañaba al individuo desde el mismo nacimiento, pero la condición de “igual” no se lograba hasta que el individuo conseguía la ciudadanía plena tras haber superado la *agogé*⁴ y se integraba por completo al ejército y accedía a un *klêros*⁵. El *politeuma* espartano estaba constituido por un grupo reducido de espartiatas que se dedicaba en exclusivo a la guerra, adiestramiento bélico y a la política⁶, a diferencia de la mayoría de polis griegas donde ciudadano era aquel que poseía tierra y era capaz de armarse como hoplita; en el Estado espartano, encontramos a los periecos que trabajaban la tierra y tenían capacidad

² POMEROY S et al: *La Antigua Grecia. Historia Política Social y Cultural*, Barcelona, 2011, Crítica, p. 168.

³ Aunque la visión propuesta por Laura Sánchez se cuestiona el significado de este término, ya que propone que la noción de *hómoioi* está influenciada por la traslación anacrónica de los intentos reformistas de Agis y Cleómenes, quizás fruto de la historiografía de hallar justificación o antecedentes históricos a las medidas y reformas llevadas a cabo por estos monarcas; SANCHO L: “Omoiótes, los ómoioi de Esparta” en *Gerión*, 1990, p. 71.

⁴ Sistema de educación espartiatas, muy alejado de la *paidéia* griega; FORNIS C: “Esparta, ciudad de la virtud y de la guerra” en *Bitarte*, nº 51, 2010, p. 36. Es descrita por PLUT.: *Lyc.* 16-22. Concebida como la piedra angular de la entidad política lacedemonia, la *agogé* enmascaraba de forma colectiva las desigualdades económicas existentes entre los *hómoioi*.

⁵ Lote de tierra cultivable de propiedad estatal, cedida a cada espartiatas para su mantenimiento.

⁶ SANCHO, 1990, p. 49.

de integrarse como hoplitas en el ejército, pero carecían de derechos políticos y de ciudadanía⁷.

3. Las grandes instituciones espartanas de gobierno.

La forma de gobierno espartano fue muy admirada por sus coetáneos. Estaba compuesto de elementos monárquicos, oligárquicos y democráticos, formando parte del tipo de regímenes calificados por Aristóteles como constituciones mixtas. El conservadurismo tradicional espartano hizo que no se abolieran instituciones como la monarquía o el consejo de ancianos, a diferencia de otras polis griegas. Esta diversidad de órganos, tenía como función hacer de contrapeso mutuo y evitar un gobierno demasiado unipersonal concentrado en la figura de los monarcas⁸.

El sistema político espartano contaba con una diarquía o doble monarquía, vitalicia y hereditaria (no de la familia de los Agiada y otro de los Euripóntidas)⁹, representantes del poder ejecutivo y el más popular dirigía al ejército en cada campaña. Los monarcas presidían el Consejo de Ancianos o *Gerousía* y la Asamblea, disponían de amplitud de poderes pero limitados por los éforos y la asamblea (quizás fueran perdiendo atribuciones desde época clásica fruto de una sucesión de monarcas de gobierno unipersonales)¹⁰.

Los éforos era una de las magistraturas más importantes, cinco elegidos de carácter anual, colegial y escogidos por la asamblea¹¹. Asumían funciones políticas, administrativas, protectores de la legislación y de justicia, presidían Asamblea y *Gerousía*. Existen dudas sobre su condición social aunque se sospecha que procederían de familias aristocráticas¹². El proceso de selección no está claro, pero parece un proceso mixto de selección preliminar y posterior sorteo. Uno de ellos era denominado “epónimo” que designaba el año. Para limitar el amplio poder del que disponían, su mandato se restringía a un año y sin posibilidad de ser reelegido¹³.

La *Gerousía* o consejo de ancianos, estaba formado por 28 *gerontes* (“ancianos”), sumados los monarcas completando los treinta miembros. Los gerontes debían haber sido ciudadanos ejemplares superar los 60 años (exentos de servicio militar), por lo que se sospecha que constituirían miembros aristocráticos

⁷ FORNIS, 2010, p. 35.

⁸ CASILLAS J M: *La Antigua Esparta*, Madrid, 1997, Arco Libros, pp. 34-35.

⁹ Probablemente refleje las tensiones surgidas entre las diferentes aldeas que conformaron Esparta, quizás fueran los descendientes de los dos líderes de las aldeas más poderosas; POMEROY, 2011, p. 180.

¹⁰ DOMÍNGUEZ A J y PASCUAL J: *Esparta y Atenas en el siglo V a.C.*, Madrid, 1999, Síntesis, pp. 92-95.

¹¹ Elegidos por aclamación, aquellos cuyo nombre provocaba un griterío mayor eran considerados elegidos; POMEROY, 2011, p. 181.

¹² DOMÍNGUEZ y PASCUAL, 1999, pp. 96-101.

¹³ CASILLAS, 1997, p. 35.

ricos e influyentes¹⁴. El cargo era vitalicio, disponían de funciones jurídicas y judiciales (casos drásticos como homicidio, traición, delitos contra los monarcas, etc.; pudiendo condenar a muerte, destierro o pérdida de ciudadanía)¹⁵, no podían ser juzgados por sus acciones y disfrutaban del derecho a la iniciativa legal dando el visto bueno antes de ser llevadas a la Asamblea¹⁶.

Finalmente, la asamblea de ciudadanos, *apella* o *ekklesia*, constituida por todos los varones libres, nacidos de matrimonio legítimo y plenitud de derechos políticos (mayores de 30 años) ¹⁷. Constituía un porcentaje muy minoritario respecto a todos los lacedemonios. Era el órgano más democrático y aprobaba todas las leyes, tratados y acuerdos, así como el rey que dirigiría al ejército. Elegían gerontes, éforos y resto magistrados. Sin embargo, el derecho a hablar residía en gerontes, éforos y reyes, por lo que no se fomentaba el debate, sino que se aprobaba o negaban las decisiones por aclamación¹⁸.

Se sospecha que en la práctica, los éforos realizarían funciones legales que corresponderían a la asamblea, por lo que en la práctica esta institución sería más simbólica que real. La gerusía parece, el principal órgano político espartano, aunque en algunos momentos parece influenciado por los éforos y su capacidad de atraer o influir en la asamblea¹⁹. Los gerontes por su prestigio no podían actuar libremente ya que el control de la asamblea recaía en los éforos²⁰. Los reyes fueron permanentemente sospechosos de aglutinar poder y vigilados por los éforos. Por tanto, pese a la mezcla de elementos monárquicos, democráticos y oligárquicos, existiría una élite oligárquica socioeconómica que superaría a los otros poderes, sobre la que descansó el poder en manos de gerontes y cinco éforos. Descontando que aproximadamente el 95% de la población de Laconia (periecos, hilotas, mujeres y grupos espartiatas) carecían de derechos políticos, el gobierno se hallaba concentrado en un puñado de hombres ricos e influyentes de entre todos los *hómoioi*²¹.

4. Categorías políticas y sociales.

La condición de ciudadano, no constituía un privilegio intocable y vitalicio, sino que podía ser arrebatado en el caso de enajenar su *kléros*, huir en combate, cometer un delito o no satisfacer las necesidades de comidas colectivas (*sysstitía*²²).

¹⁴ Por lo que constituía una institución oligárquica y elemento aristocrático; POMEROY, 2011, p. 181.

¹⁵ DOMÍNGUEZ y PASCUAL, 1999, pp. 101-102.

¹⁶ POMEROY, 2011, p. 181.

¹⁷ CASILLAS, 1997, pp. 43-45.

¹⁸ DOMÍNGUEZ y PASCUAL, 1999, p. 103.

¹⁹ PLUT.: *Ages*. 5. 2-3.

²⁰ DOMÍNGUEZ Y PASCUAL, 1999, p. 104.

²¹ POMEROY, 2011, p. 183.

²² También llamada *phiditía* o *syskenía* era la comida comunitaria diaria que se realiza al anochecer. Donde se reunían los espartiatas de pleno derecho con el fin de estrechar y reforzar vínculos; PLUT.: *Lyc*. 15. 6.

Si tenían lugar algunas de estas situaciones, el *hómoios* dejaba de serlo y descendía en la categoría para ser un *hypomeíones* (“inferior”) y lo transmitiría a sus descendientes; o los *trésantes* (“temblorosos”) aquellos *hómoioi* acusados de *atimía* (cobardía o desobediencia en la batalla)²³, que constituían un grupo excluido de la ciudadanía y despreciados públicamente.

Los periecos (*períokoi*), eran los habitantes de los alrededores de Esparta²⁴, distribuidos en aldeas y pequeñas ciudades de Laconia y Mesenia, y pese a que mantenían cierta autonomía local, dependían militar y políticamente de Esparta. Mantenían derechos civiles, pero no políticos²⁵ y trabajaban como ganaderos, agricultores, manufacturas y resto de actividades denigrantes para los *hómoioi* según la legislación licurguea²⁶.

Los hilotas (*heilotai*) constituían el tipo más conocido de esclavitud colectiva, en alusión a su homogeneidad étnica, no la relación de dependencia que es diversa y sostenida por la conquista espartana, por el derecho “por la lanza” (*dorýktetos*)²⁷. El hilota aparecía adscrito al lote de tierra que trabajaba de su amo espartiatas, que lo vigilaba castigaba e incluso podía venderlo²⁸. Pero el estado espartano intervenía en el contravalor monetario del esclavo, se prohibía venderlo fuera de las fronteras, liberarlo a título individual o la obligación de prestar eventualmente a los hilotas, perros y caballos propios a otros *hómoios*; además podían prestar servicio como tropas auxiliares. Anualmente los éforos debían de declararles la guerra para prevenir la *miasma* en caso de asesinarlos²⁹. No obstante algunos autores sospechan la posibilidad de que los hilotas pudieran guardar cierta parte de la cosecha para su subsistencia o venderlo para acumular dinero³⁰; de ahí que con el tiempo pudieran incluso comprar su libertad como ocurrió en el 223-222 a.C., cuando seis mil hilotas compraron su libertad por las cinco minas áticas exigidas por Cleómenes III³¹.

²³ Debido a razones de supervivencia, existía una legislación estatal para que los *hómoioi* se casaran y procrearan, debido a que los solteros (*ágamoí*) se les imponía una multa; PLUT.: *Lyc.* 15. 1-3.

²⁴ Probablemente fue concedido este estatuto a las comunidades que aceptaron incorporarse al Estado lacedemonio sin oponer resistencia en el transcurso de la conquista de Laconia y la primera guerra mesenia. Aunque también a las colonias fundadas con carácter estratégico por los espartanos; CASILLAS, 1997, pp. 48-54.

²⁵ CHRISTIEN J: “Évolution-Révolution. Sparte de 260 à 188” en DEBIDOUR M (ed.), *Économies et sociétés dans la Grèce égéene (478-88 avant J.C.)*, Paris, 2007, Éditions du Temps, p. 244.

²⁶ RUIZ D: “Constituciones políticas en la Antigua Grecia. El estado de los lacedemonios” en *Filosofía, política y economía en el laberinto*, nº1 Málaga, 1999, Universidad de Málaga, p. 6.

²⁷ FORNIS, 2010, p. 35.

²⁸ RUIZ, 1999, pp. 7-9.

²⁹ PLUT.: *Lyc.* 28. 7.

³⁰ POMEROY, 2011, pp. 179 y Casillas, 1997, pp. 59-62.

³¹ PLUT.: *Cleom.* 23. 1.

5. La *oliganthropía*, el problema histórico de la escasez de hombres.

El número de *hómoioi* fue descendiendo desde el siglo VIII a.C., fenómeno conocido como *oliganthropía* (“escasez de hombres”) o *oligandría* (“escasez de varones”), señalado ya por Jenofonte³². Esta escasez de ciudadanos se producía por problemas económicos y sociales³³, más que demográficos, ya que Esparta sufría de escasez de ciudadanos soldados, más que de población³⁴. Tras la conquista de Laconia y Mesenia, los espartiatas crearon una situación en la que nunca constituyeron más que una pequeña porción de la población del territorio (se estima que en torno a una doceava parte del total de la población territorial). Además esta situación se vio agravada, ya que a diferencia del resto de polis griegas, la ausencia de comercio y de colonización limitaron el crecimiento de la población en Esparta, ligada a la extendida xenofobia (no contrajeron matrimonio con extranjeros, ni admitían a nuevos ciudadanos, excepto durante situaciones desesperadas), lo que limitaba drásticamente el número de población espartana³⁵.

Plutarco, en su biografía sobre el rey mítico Licurgo³⁶, establece que había nueve mil espartiatas como beneficiarios de la equitativa distribución de tierras. Cada *hómoios* disponía de una parcela de igual tamaño más hilotas para que la cultivaran. Frente a unos treinta mil *klêros* de inferior calidad, que fueron asignados a los periecos. Durante el período clásico, se hallan cifras que muestran el descenso del número de ciudadanos, hasta llegar a la batalla de Leuctra en el 371 a.C., donde participaron setecientos “iguales”, de los que cayeron cuatrocientos, arrojando una cifra de unos mil trescientos espartiatas adultos antes del enfrentamiento y quedando reducida a novecientos después³⁷. Aristóteles confirmaría esta cifra, cuando expone que había menos de un millar de “iguales” a mediados del siglo IV a.C.³⁸ Hacia el 244 a.C., no alcanzaban los setecientos, de los cuales sólo un centenar disponía de *klêros*, según Plutarco³⁹, de lo que se extrae que habría unos cien que dispondrían de grandes propiedades frente a unos seiscientos que dispondrían de pequeñas parcelas que les permitirían conservar la ciudadanía, aunque algunas estarían hipotecadas.

Las causas de este descenso podrían entenderse por la elevada mortalidad de varones (belicismo constante y moralidad autoritaria)⁴⁰; los efectos del terremoto del 464 a.C. y las bajas tasas de natalidad⁴¹. Factores agravados por el

³² XEN.: *Const. Lac.* 1. 1.

³³ FORNIS, 2010, p. 32.

³⁴ FORNIS D: *Esparta: Historia, sociedad y cultura de un mito historiográfico*, Barcelona, 2003, Crítica, p. 246.

³⁵ POMEROY, 2011, pp. 176-177.

³⁶ PLUT.: *Lyc.* 8. 3.

³⁷ FORNIS, 2003, p. 246.

³⁸ ARISTOT.: *Pol.* 2. 1270a 30-31.

³⁹ PLUT.: *Agis* 5. 6.

⁴⁰ POMEROY, 2011, p. 177.

⁴¹ Infanticidio sistemático e institucionalizado, endogamia, matrimonios tardíos, escasas oportunidades de mantener relaciones conyugales (maridos ausentes durante períodos de guerra o

aumento de diferencias económicas entre los “iguales”, cuando en el primer tercio del siglo IV a.C., unos pocos se enriquecieron a costa del empobrecimiento de muchos, peligrando su ciudadanía.

La *oliganthropía* supuso una constante amenaza para la supervivencia del Estado espartano, acrecentado por el elevado número de población sometida que dependía de una clase dominante en reducción⁴². No obstante, se tomaron ineficaces medidas para paliar este problema, ya que la raíz del problema radicaba en la redistribución de la tierra y la reforma de la cualificación económica para asistir a las *sisitías*⁴³.

En principio, cada espartiatas varón que hubiera superado la *agogé* y hubiera sido admitido en las comidas colectivas alcanzaba la plena ciudadanía y se le entregaba un *klêros* e hilotas para garantizar su sustento y que gozara de tiempo libre (*sholé*) para dedicarse a la guerra y a la política, siguiendo la *díaita* o forma de vida espartana, que condenaba que el ciudadano se dedicara a tareas manuales o comerciales⁴⁴. Sin embargo, bajo la fachada de elementos de igualdad, existían diferencias sociales y económicas. En la cúspide social, estarían los miembros de las familias reales y nobles, constituyendo una clase aristocrática (*kailogathoi*, “bellos y buenos”), que serían los elegidos para conformar la *Gerousía*, y se sospecha que acapararían las magistraturas. En segundo lugar, estarían aquellos espartiatas que hubieran recibido honores por sus servicios a la polis, y los gerontes que formaban parte de una institución prestigiosa cuyas decisiones eran tomadas como leyes de obligado cumplimiento. Destacaban también los trescientos *hippeís* (caballeros) entre los “iguales”, que constituían la guardia de corps real, así como los *agathroergoi* (“bienhechores”), un grupo de veteranos licenciados a los que se encomendaban misiones especiales⁴⁵.

Es imposible que los lotes de tierra se mantuvieran inalterables, ya que influían en su reparto el número de hijos o la supervivencia del padre. Aristóteles ya señala, que algunos espartiatas contaban con vastas haciendas (*geómoroí*) y otras eran tan pequeñas que apenas daban para la subsistencia⁴⁶. Aun siendo

entrenamiento) y la extendida homosexualidad (incluso femenina). Para paliarlos, el Estado otorgó privilegios legales a aquellos espartiatas que tuvieran más de tres hijos y cierta permisividad con las relaciones extraconyugales; FORNIS, 2003, p. 247; POMEROY, 2011, p. 177 y DODERO M: “La joven espartana y su participación en la ciudad lacedemonia” en *Anesteria*, nº 1, 2012, p. 21-22.

⁴² Incluso el ejército debió de abrirse a los periecos y la promoción de un número limitado de hilotas promocionadas para servir en campañas fuera del Peloponeso, neodamodes y brasideos.

⁴³ Admitido por cooptación y unanimidad de miembros, PLUT.: *Lyc.* 12. 9-10; sí los *hómoioi* no podían aportar la cantidad estipulada a la mesa, perderían sus derechos como “igual”.

⁴⁴ FORNIS, 2010, p. 33.

⁴⁵ Que no constituían un cuerpo de caballería. El cuerpo de caballería en el ejército espartano no existió hasta el 424 a.C., obligados por las circunstancias de las adversidades de la Guerra del Peloponeso, contra su costumbre; por ello reclutaron a los individuos menos capaces físicamente y menos deseosos de gloria; XEN.: *Hell.* 6. 4. 11.

⁴⁶ ARISTOT.: *Pol.* 2. 1270a 15-19.

deshonroso sería posible vender y comprar propiedades en Esparta⁴⁷. Según la tradición, fue la reforma del éforo Epitadeo la que legalizaría la compra y venta de las propiedades hasta entonces inalienables, sin embargo la división de propiedad por la herencia y la donación, ya constituirían ventas encubiertas⁴⁸. El resultado será un proceso de concentración de tierras y la generación de una élite socioeconómico dentro de la misma élite sociopolítica y jurídica (por lo que la igualdad económica era ilusoria, un *topoi*)⁴⁹. Además debemos considerar que no toda la tierra sería pública, sino que existirían propiedades privadas⁵⁰.

La disparidad económica se tradujo en mayor disponibilidad de ciertos sectores para contribuir en la *sisitía*⁵¹ y excedentes alimentarios, con una clara finalidad de ganar prestigio social⁵². Además la escasez de ciudadanos, afectaría a la estructura del ejército lacedemonio que se vio paulatinamente obligado a incorporar a periecos en sus filas (se estima que en Platea ya constituían un 50% del total y en Leuctra el 70%); e incluso de hilotas, en principio como tropas de armamento ligero (*psiloí*), pero durante la Guerra del Peloponeso ante la amenaza de invasión tebana, se tuvo que recurrir a conceder la libertad a los hilotas implicados en la defensa territorial⁵³.

En definitiva, el término *hómoioi* denotaría igualdad jurídica pero estos “iguales” pero no económica y social, generando tensiones. La evolución de la Esparta clásica no hizo sino, más que acrecentar las disparidades ya existentes y favorecer la concentración de riqueza entre determinados sectores; por lo que en este contexto, estallará la *stásis* o conflicto entre clases, surgiendo figuras de monarcas reformadores como Agis IV, Cleómenes III o Nabis⁵⁴.

⁴⁷ Desconocemos cuáles eran, dónde estaban y quienes poseían las partes exentas de la compraventa, aunque se apunta a que serían los lotes originales heredados de generación en generación; FORNIS, 2003, p. 243.

⁴⁸ Sin embargo, es posible que este sistema idílico y rígido que solo fue alterado por la reforma de Epitadeo, sea una imagen falsa fruto de la historiografía posterior, ya que el proceso acumulación fuera previo; SANCHO, 1990, p. 59.

⁴⁹ Aunque todos habían sido educados por la *agogé*, portaban las mismas armas, y en la batalla luchaban codo con codo en la falange; POMEROY, 2011, pp. 178-179.

⁵⁰ POMEROY, 2011, pp. 185-186.

⁵¹ Ya que pese a la igualdad comunitaria que existía en las comidas colectivas, las diferencias socioeconómicas entre los *hómoioi* son evidentes: unos aportaban a la mesa pan de trigo en lugar de cebada (XEN.: *Lac.* 5, 3) y en el poster (*epaîklon*) de carácter voluntario y servido al tiempo que el cocinero (*mágeiros*) anunciaba el nombre del donante.

⁵² PAUS. 6. 2. 1.

⁵³ Medida que causó gran recelo entre muchos espartiatas, al observar que seis mil hilotas, se inscribieron como voluntarios; FORREST W G: *History of Sparta*, London, 1995, Bloomsbury Publishing Plc, p. 138.

⁵⁴ FORNIS, 2003, p. 258.

6. El declive de Esparta tras la batalla de Leuctra.

Tras la batalla de Leuctra en el 371 a.C., comenzó el declive de la hegemonía espartana mantenida desde el fin de la Guerra del Peloponeso (404 a.C.). A la derrota y humillación moral espartana le sucedieron una época de invasiones y expulsión de influencia y control espartano de numerosos lugares del Peloponeso. Hasta el 369 a.C. Esparta había ocupado tres quintas partes del Peloponeso, mientras que el resto era controlado mediante tratados y alianzas desiguales. La liga del Peloponeso, y los espartanos observaron como Epaminondas invadía y devastaba Laconia⁵⁵. Tal crítica fue la situación, que incluso se ofreció la libertad a los hilotas laconios que colaborasen en la defensa territorial. Esparta perdió Mesenia, con consecuencias traumáticas al privarle de más de un tercio de su territorio así como la mayoría de hilotas llevando al sistema de explotación espartiatá al colapso. Muchos *hómoio* perdían así sus parcelas y con ello caían en la miseria, perdiendo la ciudadanía⁵⁶.

Estas pérdidas territoriales unidas a la concentración de parcelas que se venía produciendo desde el siglo IV a.C.⁵⁷, indujeron a una grave crisis socioeconómica y geopolítica que asoló Esparta. El fenómeno de la concentración de propiedad, se debía en parte a la acumulación de oro y plata obtenidos con la guerra del Peloponeso, en un estado exclusivamente agrario, donde el único bien dónde invertir eran las tierras; además se propició este comercio con la abolición de la inalienabilidad del *klêros* propuesta por el éforo Epitadeo⁵⁸. Este fenómeno de concentración de propiedad y distanciamiento entre ricos y pobres, fue imperante en toda Grecia, lo que llevó a reivindicaciones sociales de abolición de deudas y redistribución de tierras⁵⁹.

El estado espartano, a pesar de la permanencia de algunos hilotas en Laconia después del 369 a.C., se enfrentaba a un proceso de disminución de ciudadanos con raíces históricas que se vio acrecentado, sirviéndose cada vez más de hilotas y periecos para conformar el ejército espartano; además de por las pérdidas de territorios que hizo muchos ciudadanos descendieran en su status, pero no fueron dados de baja en el servicio militar⁶⁰.

Esparta no luchó contra Filipo II en Queronea (338 a.C.), y se mantuvo fuera de la Liga de Corinto. Tras la batalla de Queronea, Filipo invadió Laconia y privó a los espartanos de buena parte de sus territorios, aislándola de nuevo⁶¹. Se opuso a unirse a la Liga Helenística de Filipo, y aprovechando la campaña asiática de

⁵⁵ CARTLEDGE P Y SPAWFORTH A: *Hellenistic and Roman Sparta. A tale of two cities*, London, 2005, Routledge, pp. 2-3.

⁵⁶ *Ibid.*, pp. 5-6.

⁵⁷ Aristóteles apunta este proceso y además argumenta que gran parte de la riqueza y tierras estaban en manos de las mujeres; ARISTOT.: *Pol.* 2. 1270a 10 ss.

⁵⁸ PLUT.: *Agis* 5. 1-4

⁵⁹ LÉVÊQUE P: *El mundo helenístico*, Barcelona, 2005, Paidós, p. 28.

⁶⁰ SHYPLEY G: *El mundo griego después de Alejandro. 323-30 a.C.*, Barcelona, 2001, Crítica, p. 156.

⁶¹ FORREST, 1995, p. 139.

Alejandro Magno, el rey Agis III promovió un movimiento peloponesio de resistencia a Macedonia. Lo que llevó en el 331 en Megalópolis, a un desigual enfrentamiento entre macedonios de Antípatro y peloponesios, finalizando con la muerte de Agis III⁶², razón que quizás explique la no unión de la dañada Esparta a los alzamientos griegos del 323-322 a.C.⁶³.

7. El punto de inflexión, las reformas reales: Agis IV y Cleómenes III.

En Esparta, las desigualdades sociales eran más profundas que en otros lugares, debido probablemente al escaso número de ciudadanos políticos⁶⁴. Hacia el 240 a. C. había solo unos 700 ciudadanos plenos y unas cien familias que poseían tierras frente a otros que habían conseguido grandes patrimonios territoriales⁶⁵. Por lo que durante el siglo III a.C., sufrió de las dificultades que asolaron al resto de polis, pero en un grado mayor a causa de la polarización de la propiedad y la monopolización del poder político en un número cada vez más reducido de ciudadanos plenos⁶⁶. Los monarcas espartanos, conscientes para paliar el problema de la escasez ciudadana y recuperar la hegemonía perdida, llevaron a cabo una serie de reformas, abogando volver a las costumbres arcaicas (instituciones licurgeas, como el retorno de la *agogé*⁶⁷). Estas reformas, nos son narradas por Plutarco, cuya fuente era Filarco de Atenas; aunque debemos de precavernos de su visión filosófica posterior (del siglo II d.C.) en torno a la idea del rey filósofo y justo, mostrándose favorable a estos reyes⁶⁸, incluso hasta el punto de distorsionar la realidad⁶⁹. En segundo lugar, contamos con el testimonio de Polibio, que dado a que era hijo de un prominente general de la liga aquea, aporta una visión claramente antiespartana, motivado por intereses personales en una época donde el recuerdo de estos acontecimientos permanecía en la memoria colectiva⁷⁰. Incluso en la actualidad, no existe consenso sobre la postura adoptadas por estos monarcas, ya que para algunos son calificados como reaccionarios que buscaban paliar la decadencia inevitable, frente a otros que los idealizan como gobernantes “progresistas” que quería promover la extensión de ciudadanía para todos⁷¹.

Tanto Agis IV como Cleómenes III afirmaban reestablecer el modelo tradicional de vida espartano, afirmación no del todo cierta, ya que buscaban

⁶² FORNIS, 1999, pp. 199-201.

⁶³ SHYPLEY, 2001, p. 156.

⁶⁴ CARLEDGE Y SPAWFORTH, 2005, p. 39.

⁶⁵ PLUT.: *Agis* 5. 1-4.

⁶⁶ PRÉAUX C: *El mundo helenístico. Grecia y Oriente (323-146 a.C.) Tomo I*, Barcelona, 1984, Labor, p. 313.

⁶⁷ POMEROY, 2011, p. 476.

⁶⁸ CARLEDGE Y SPAWFORTH, 2005, p. 35.

⁶⁹ FORNIS, 2003, p. 216.

⁷⁰ SHYPLEY, 2001, p. 157.

⁷¹ *Íbid.*, pp. 157-158.

resucitar las viejas tradiciones y legitimar su poder con esta apelación⁷², se introducían elementos novedosos como la extensión de la ciudadanía a grupos sociales hasta entonces ausentes del modelo político y social espartano⁷³.

Agis IV

Desde el período de la derrota de la guerra cremonidea (262/261 a.C.), hasta el ascenso de Agis IV al trono en el 244 a.C., existe un silencio en las fuentes clásicas, aunque se sospecha que la ciudad seguiría inmersa en la crisis económica y social que había comenzado previamente. Plutarco presenta a Agis IV (244-241 a.C.), como un rey preocupado por la pobreza de una gran masa de ciudadanos que habían perdido sus tierras en favor de los ricos, éstos se aglutinaban en la ciudad con ánimo de organizar revueltas. El joven rey contaba con solo 20 años cuando emprendió el restablecimiento de la antigua igualdad de tiempos de Licurgo y el intento de ampliación del cuerpo político. Contó con el apoyo de los jóvenes, gracias al entusiasmo que suscitó el retorno de la disciplina de antaño. Lo que el rey hizo tras alcanzar el trono, fue proponer a través del éforo Lisandro, fue una reforma que perdonaba las deudas contraídas (*chreôn apokopé*) y se repartiría tierra (*gés anadasmós*) entre colonos y espartanos (4500 *klêros* en territorio espartano y 15000 en el exterior)⁷⁴. Los 4500 lotes interiores serían asignados a espartiatas, por lo que debería de haber 4500 ciudadanos⁷⁵, incluyendo a periecos y extranjeros que habían recibido una educación liberal y en la “flor de la vida”; los 15000 restantes del exterior serían asignados a los periecos que fueran capaces de portar armas⁷⁶. Se alteraba por tanto, el cuerpo de ciudadanos de Esparta que se veía ampliado, así como la composición de la *sisitía* con mesas más grandes donde se fomentara la integración social de los nuevos ciudadanos⁷⁷. El mismo Agis y su familia abandonaron sus bienes con motivo de esta redistribución equitativa. Con esta reforma, se pretendía solucionar la endémica *oliganthropía* y engrosar las filas hoplitas del ejército con nuevos hombres⁷⁸.

El pueblo se hallaba lleno de esperanza pero los éforos se mostraron hostiles al proyecto, así como el otro monarca Leónidas, que se opuso a la retra bajo la presión de las clases más pudientes, aunque fue obligado a exiliarse en Tegea, mientras la Gerusía vacilaba ante la situación. El conflicto entre Agis y los éforos se envenenó, obligando al rey a destituirlos y nombrar dos nuevos éforos, entre ellos su tío Agesialo, consiguiendo finalmente desaprobar la retra de Agis IV⁷⁹. Fue entonces cuando el éforo Lisandro persiguió al monarca Leónidas bajo el

⁷² Ya que la *díaita* o tradicional forma de vida espartano, parecían haber desaparecido desde la imposición de Esparta como potencia a finales del siglo V a.C.

⁷³ CARTLEDGE Y SPAWFORTH, 2005, p. 40.

⁷⁴ PLUT.: *Agis*, 8.

⁷⁵ CARTLEDGE Y SPAWFORTH, 2005, p. 48.

⁷⁶ PRÉAUX, 1984, p. 314.

⁷⁷ CARTLEDGE Y SPAWFORTH, 2005, p. 42.

⁷⁸ FORNIS, 2003, p. 217.

⁷⁹ Según Plutarco, la bestia negra de Agis; PLUT.: *Agis*, 13.

pretexto de tener dos hijos con una asiática, práctica prohibida, condenando al exilio y nombrando al cuñado de Leónidas, Cleómbroto II como monarca, ya que éste apoyaba la reforma⁸⁰. Así, la reforma fue aprobada, si bien los problemas llegarían a la hora de ejecutarla. La lucha de poder, se evidencia entre la posible actitud de la *apella* (constituida mayoritariamente por muchos ciudadanos empobrecidos) y la gerusía (compuesta por la élite económica de entre los “iguales”⁸¹). Se propugnó una nueva y revitalizada *agogé* donde asistirían los hijos de viejos y nuevos ciudadanos, se reorganizaron las mesas de comida comunitaria⁸², se abolieron las deudas y se eliminaron los registros e hipotecas (*klária*).

Agis entonces tuvo que asumir un gran problema técnico en el segundo punto de su reforma, el reparto de tierras, ya que muchas de éstas estaban agravadas por hipotecas⁸³. Los endeudados lógicamente aclamaban la abolición de deudas, pero los propietarios rechazaron la redistribución, apoyándose de nuevo en el rey Leónidas depuesto⁸⁴. El éforo Agesilao, dio largas a la reforma por los intereses que se oponían a ella, aprovechando una amenaza etolia de los aqueos, para enviar al monarca Agis a enfrentarse a ellos. Tras ser enviado para auxiliar al ejército, fue ejecutado por ahorcamiento a su regreso, en una Esparta convulsa, en la que Agesilao prolongó el año de mandato como éforo⁸⁵, lo que hizo que el pueblo lo odiara y acabar siendo asesinado.

La reforma de Agis IV, se inspiraba en un deseo de retorno a la simplicidad original licurguea. Si bien, aunque fuera llevado a cabo con éxito, los problemas de supervivencia de Esparta no se habrían solucionado, ya que la formación de nuevos ciudadanos y la redistribución de tierras, no hubieran aplacado la debilidad de la polis de Esparta en el nuevo contexto político y económico helenístico, ya que la reforma promovía paralelamente retomar los valores espartanos de igualitarismo y austeridad, no de una mayor productividad y desarrollo económico.

Cleómenes III

El rey Leónidas fue restituido tras la ausencia de Agis, pero según Plutarco cometió un grave error estableciendo un mayor peso a la dinastía Aquáada⁸⁸. El joven Cleómenes, tuvo

⁸⁰ PLUT.: *Agis*, 11.

⁸¹ OLIVA P: *Esparta y sus problemas sociales*, Madrid, 1983, Akal, p. 229.

⁸² PLUT.: *Agis*, 8.

⁸³ En un sistema económico casi exclusivamente agrícola, el préstamo hipotecario constituía la única inversión en Esparta, ya que apenas existía comercio.

⁸⁴ Se referirían a un elevado número de individuos, que no disfrutaban de la ciudadanía plena aunque fueran hombres libres y por tanto en clara situación de dependencia, podrían ser descendientes de antiguos “iguales” o de hilotas liberados; PRÉAUX, 1984, p. 314.

⁸⁵ Se rodeó de una guardia personal y desafió la tradición espartana, al intentar ser nombrado éforo otro año más; OLIVA, 1983, p. 232.

⁸⁶ FORREST, 1995, p. 146.

⁸⁷ KENNEL N M: *Spartans. A new history*, Chichester, 2010, Wiley-Blackwell, p. 169.

⁸⁸ OLIVA, 1983, p. 234.

como tutor al filósofo estoico Esfero de Borístenes (o de Olbia), que más tarde ayudaría a darle forma a sus reformas y a buscar la restauración de la antigua disciplina igualitaria espartana⁸⁹. Seis años después Cleómenes sucedía a su padre como rey en el trono agiada (en el 235 a.C.), iniciándose paralelamente presiones militares aqueas a Esparta, que añoraban incorporarla a la liga. Cleómenes debía enfrentarse al peligro aqueo y ambicionaba promover cierta expansión territorial, por lo que requería de un incremento del cuerpo cívico. Cleómenes ante la expansión de la Liga Aquea, comenzó una serie de intervenciones militares arrebatándoles a los etolios varias ciudades del Peloponeso.

Tras ocho años de reinado, en el 227 a.C., probablemente ante la muerte del rey correinante (el hijo menor de Agis IV), invitó al hermano de Agis a convertirse en rey, y atacar los éforos que se opondrían a sus intentos de reformas⁹⁰. Cuatro éforos fueron asesinados y sus cargos abolidos, ya que se oponían a la forma licurguea, salvándose solo uno, que fue ocupado por el mismo monarca legitimando que ningún ciudadano más, estaba en concordancia con la doctrina de Licurgo⁹¹. Cleómenes proscribió a ochenta opositores latifundistas más y convocó una asamblea, así renegó la línea política paterna apoyada en las clases más pudientes, para intentar saciar el aumento de fatiga que sufrían las clases bajas⁹².

El reinado de Cleómenes III fue el catalizador del proceso del uso del pasado como legitimador de su proyecto reformativo. Instauró los tradicionales ritos de iniciación adaptados a la efebía helenística. Las reformas propuestas a la *eklesía* fueron la abolición de deudas y reparto equitativo de tierras, ligado a una ampliación del cuerpo ciudadano con la inclusión de periecos, incluyendo su propio patrimonio personal al fondo común⁹³. Por otro lado, limitó el poder de la *Gerousía*, que perdió su función legislativa y sus miembros perdieron el carácter vitalicio del cargo, limitándolo a un año. Además creó una nueva institución oficial, los *patronomos* (“guardianes de la tradición”), que reemplazaría a los éforos⁹⁴, un nuevo colegio de seis miembros, siendo uno de ellos epónimo⁹⁵. Con todas estas reformas, se buscaba revitalizar la disciplina licurguea (adoctrinamiento militar estricto, revitalizadas sisitías y educación en torno a la *agogé*⁹⁶) reestablecer el poderío militar espartano y obtener un cuerpo de 4000 hoplitas con armamento

⁸⁹ PLUT.: *Cleom.* 11.

⁹⁰ Revitalizó la diarquía para no ser acusado de ser un tirano, pero abandonó posteriormente el rígido principio de las dinastías de las dos líneas dinásticas familiares diferentes, uno Agiada y otro Euripóntida, nombrando como rey a su propio hermano Euclidas para Plutarco y para Pausanias denominado Epiclidas; PLUT.: *Cleom.* 11 y PAUS.: 2. 9.

⁹¹ KENNEL, 2010, p. 169.

⁹² PRÉAUX, 1984, p. 316.

⁹³ FORNIS, 2003, p. 224.

⁹⁴ KENNEL, 2010, p. 171.

⁹⁵ FORNIS, 2003, p. 225.

⁹⁶ *Ibid.*, p. 224.

macedonio para resistir las amenazas y lanzarse a la conquista peloponesia⁹⁷, así como una acumulación de poderes en la figura del monarca⁹⁸.

A partir del 229 a.C., Esparta observó cómo aumentaban los peligros: Argos se adhería a la Liga Aquea y amenaza Laconia. En respuesta la Liga Etolia cedió territorios a Esparta, que comenzó la guerra abierta contra Arato, estratego de la Liga Aquea. Con la reforma de Cleómenes y la inclusión de los periecos como ciudadanos entrenados a la espartana, se sucedieron los triunfos contra aqueos; Cleómenes se lanzaba a recuperar la hegemonía del Peloponeso⁹⁹, hasta el punto de recibir fondos del monarca egipcio Ptolomeo III Evergetes¹⁰⁰. Muchos habitantes de las diferentes ciudades peloponesias apoyaron las reformas promovidas por Cleómenes, esperando la liberación de la sumida miseria en que vivía en la Liga Aquea¹⁰¹. Según Polibio, la ambición de Cleómenes era dominar toda Grecia y constituía un tirano; aunque este testimonio esté influenciado del prejuicio filoaqueo se sospecha que entre sus objetivos estaría dominar el Peloponeso.

Polibio olvida los verdaderos objetivos de Cleómenes, calificando al monarca como un tirano¹⁰². Aunque este testimonio es un prejuicio filoaqueo, es probable sospechar que las ambiciones de Cleómenes eran dominar todo el Peloponeso, ya que toda Grecia nunca fue un objetivo espartano¹⁰³.

Los acontecimientos hicieron que Arato de Sición¹⁰⁴ declarase la guerra a Esparta en coalición con el rey Antígono III Dosón¹⁰⁵, mientras que Esparta contaba con el apoyo de los etolios y Ptolomeo III, aunque la alianza resultó poco eficaz¹⁰⁶, ya que aunque consiguieron una serie de victorias iniciales espartanas, sus partidarios manifestaron titubeos a la hora de realizar las propuestas prometidas¹⁰⁷. Ante tal inestabilidad, Cleómenes recurrió a la desesperada a conceder la libertad a aquellos hilotas capaces de pagar cinco minas áticas¹⁰⁸, compareciendo un total unos seis mil hilotas, de los que el rey armó a dos mil de

⁹⁷ FORREST, 1995, pp. 146- 148.

⁹⁸ Aunque para Plutarco no podía calificarse a Cleómenes como un tirano, ya que se regía por la medida, justicia y ausencia de soberbia.

⁹⁹ Ya que las reformas cleoménicas que tendrán particular eficacia sobre el ejército, no solo por el aumento de efectivos, sino por su grado de motivación, de entrenamiento y de disciplina; Fornis, 2003, p. 225.

¹⁰⁰ CHRISTIEN, 2007, p. 255; Que apoyaba a cualquier ejército dispuesto a combatir contra Macedonia; PLUT.: *Cleom.* 17.

¹⁰¹ PLUT.: *Cleom.* 17.

¹⁰² PLB.: 2. 47.

¹⁰³ PLB.: 2. 49.

¹⁰⁴ Tan insostenible parecía la situación para la liga aquea, que llegó a modificar su constitución para nombrar a Arato *strategòs autocrátor* ("general plenipotenciario"); PLUT.: *Arato*, 41.

¹⁰⁵ PLUT. *Cleom.* 16.

¹⁰⁶ PRÉAUX, 1984, pp. 316-317.

¹⁰⁷ *Íbid.*, p. 317.

¹⁰⁸ Esta liberación de hilotas, sin embargo, se contradecía con la alusión al retorno de la tradición de Licurgo, medida extrema, que no fue planteada por su predecesor Agis IV; OLIVA, 1983, pp. 261-262.

ellos como infantes ligeros¹⁰⁹. La situación se tensó y Antígono movilizó a su ejército para penetrar en el Peloponeso en el 224 a.C., derrotándolos en la batalla de Selasia¹¹⁰. Antígono sería así el primer invasor que se adueñó de Esparta, abolió las reformas, restituyó la constitución tradicional¹¹¹ e institución de los éforos (probablemente los exiliados simpatizaban con su régimen), y abolió la diarquía¹¹². Cleómenes huyó a Egipto y pidió fracasadamente ayuda a Ptolomeo IV Filopator; desesperado lanzó un ataque contra Alejandría (en el 219 a.C.), resultando muerto junto con sus seguidores¹¹³.

Para Plutarco, este monarca constituyó el emblema de realeza justa por su noble carácter, ya que encarnaba las virtudes promovidas por la filosofía estoica¹¹⁴. Incluso el antiespartano Polibio, reconoció que pese a que fuera un tirano, se trató de un hombre hábil, con dotes de mando e índole real¹¹⁵.

Tanto Agis como Cleómenes, no fueron revolucionarios deseosos de satisfacer a las masas; no extendieron la ciudadanía a la población pobre, sino a espartiatas (que ya eran miembros de la comunidad), periecos (que en el fondo eran lacedemonios) o a una élite extranjera. La excepción lo constituye la acción desesperada de Cleómenes en el 223-222 a.C., al vender la ciudadanía a seis mil hoplitas, debido a la necesidad de obtener ingresos y reforzar el ejército¹¹⁶. Estas acciones reales, se explican por la necesidad de brindar a Esparta de un cambio fundamental legitimado por el llamamiento al retorno de la tradición licurguea. Los problemas de Esparta eran extensibles al resto de polis griegas, aunque era evidente que se encontraba sumida a un proceso de concentración de tierras de una élite en detrimento del empobrecimiento de muchos ciudadanos. Lo que las élites aqueas temieron no fue la inversión del orden social, sino que sus beneficios se vieran reducidos en favor de otros individuos de una clase muy parecida a la suya¹¹⁷. Con el fracaso de Cleómenes, las reformas fueron abolidas por aqueos y macedonios que perpetuaron los intereses de las clases ricas¹¹⁸ y si bien Cleómenes reafirmó el poder militar espartano, la política exterior decidió la suerte de Esparta¹¹⁹. Los exilios posteriores abrieron la ciudad a la influencia de

¹⁰⁹ PLUT.: *Cleom.* 23.

¹¹⁰ PLB. 2. 65-69; realiza una descripción de la batalla.

¹¹¹ PLB. 2. 70.

¹¹² SHIPLEY, 2001, p. 160.

¹¹³ PLUT.: *Cleom.* 37.

¹¹⁴ PLUT.: *Cleom.* 39.

¹¹⁵ PLB.: 5. 39.

¹¹⁶ Podían comprar su libertad por el precio de cinco minas áticas, reuniendo según Plutarco una cantidad de 500 talentos de este medio; PLUT.: *Cleom.* 23.

¹¹⁷ SHIPLEY, 2001, p. 161.

¹¹⁸ Ya que parece más sencillo que aquellos exiliados retornaran a la ciudad y recuperaran sus propiedades y más aún debido a que muchos de los nuevos ciudadanos habrían caído en combate; aunque existen dudas respecto a si todas las reformas de Cleómenes fueron abolidas totalmente; OLIVA, 1983, p. 266.

¹¹⁹ PRÉAUX, 1984, p. 317.

monarquías y ligas helenísticas, mostrando la incapacidad de la polis para mantenerse independiente y autónoma en el nuevo contexto geopolítico¹²⁰.

La derrota de Selasia no llevó la paz al Peloponeso, ya que desde el fracaso de Cleómenes hasta el advenimiento de Nabis, se sucedieron en el trono dos usurpadores (Licurgo y Macánidas). Estos años se caracterizaron por una intensa lucha social (*stásis*) entre partidarios de Cleómenes y de Antígono, surgiendo nuevamente la institución de la realeza de esta violenta lucha política¹²¹. Con la muerte de Macánidas en la batalla de Mantinea (207 a.C.), se elevó al trono un coetáneo de Cleómenes III, Nabis¹²².

8. Esparta después de Selasia y el reinado de Nabis.

Nabis (207-192 a.C.), probablemente reinó solo y de nuevo llevó al estado espartano un intento de reforma social y político (más profunda aún si cabe que la iniciada 20 años antes por Cleómenes III), aunque su situación vacilase cerca de la ilegalidad ya que era el único rey y la legitimidad de su título se ponía en duda. Frente a Cleómenes mantuvo guardaespaldas y adoptó los elementos de las monarquías helenísticas, aunque ajenas a Esparta, como desfiles de caballos y suntuosos palacios, además promovía la expansión de sus reformas al exterior aprovechando los conflictos e intereses vecinos¹²³.

Puede que Tito Livio y Polibio (las principales fuentes para el estudio de la figura de Nabis), estuvieran influenciados por su contexto para la visión de tirano (*tyrannos*)¹²⁴ que otorgan a este monarca, aunque puede influir que el monarca imitara la riqueza de los tiranos sicilianos anteriores como Dionisio I de Siracusa¹²⁵, que también extendió la ciudadanía a esclavos, en el caso espartano a muchos hilotas, pero no a todos¹²⁶. No sabemos si los esclavos (*duloî*) constituían hilotas, cuya situación empeoró y se confundió con la de esclavos, debido a la apropiación privada de los *klêros*¹²⁷; aunque lo parece si atendemos a Tito Livio¹²⁸, que afirma que Nabis armó a 10.000 habitantes de esclavos utilizados en los campos. La idea de fondo de esta manumisión de esclavos, era la de aumentar el cuerpo político y reestablecer la igualdad en la propiedad de las tierras¹²⁹. Pero a

¹²⁰ POMEROY, 2011, p. 476.

¹²¹ Aunque después de la humillación de Selasia, algunos habitantes de Laconia estuvieron complacidos con la intervención de Antígono, declarándolo su benefactor, *evergetês* ("benefactor") e incluso con el apelativo de *sôtêr* ("salvador"); KENNELL, 2010, p. 176.

¹²² KENNELL, 2010, p. 177.

¹²³ OLIVA, 1983, p. 284.

¹²⁴ CARTLEDGE Y SPAWFORTH, 2005, p. 55 y CHRISTIEN, 2007, p. 274.

¹²⁵ *Ibid.*, pp. 63.

¹²⁶ Nabis manumitió a los esclavos y les dio en matrimonio a las mujeres e hijas de sus amos exiliados; PLB, 16. 13 y LIV. 34. 31.

¹²⁷ PRÉAUX, 1984, p. 318.

¹²⁸ LIV. 34. 27.

¹²⁹ FORREST, 1995, pp. 148-150.

diferencia de Cleómenes, Nabis no contó con un filósofo que influyera en los historiadores posteriores de que se basaba en una idea estoica de justicia social.

Una vez que Esparta, se encontró libre de las distracciones de política exterior, se concentró en sus reformas internas. Adoptó el título de rey típico helenístico, prescindiendo de su compañero diarca, así como del resto de instituciones como éforos, Gerousía; delegando su poder absoluto en familiares y amigos próximos¹³⁰. La revolución de Nabis, fue acompañada por la implantación de una tiranía, con las instituciones típicas de este régimen: guardia de corps formada por mercenarios extranjeros (cretenses y tarentinos), régimen de terror, política de prestigio (con la creación de una marina¹³¹), donaciones a Delos, reforzamiento del ejército con mercenarios y construcción de murallas en Esparta¹³². Polibio nos expone que persiguió a los ricos y que perpetró exilios y asesinatos. Diodoro¹³³, señala su necesidad incesante de dinero para pagar a los mercenarios, recurriendo a torturas si fuera necesario¹³⁴; así como actos de piratería¹³⁵ y saqueo de santuarios¹³⁶, obteniendo botines que sufragaran las reformas desarrolladas¹³⁷. Nabis, recogió el legado de Agis y Cleómenes, al apoyarse sobre la masa de población empobrecida y atacando a la minoría privilegiada¹³⁸, incluso realizando una purga con exilios y ejecuciones de los ciudadanos sospechosos de atentar contra su estabilidad¹³⁹. Rompió con el tradicional modelo espartano de la *díaita* licurguea¹⁴⁰, incitando a los espartiatas a dedicarse al comercio y producción artesanal, la arquitectura discreta clásica fue sustituida por una más monumental... Improbablemente todos estos cambios se debieran a Nabis, sino que más bien se trataba de una polis que a finales del siglo III a.C., sufrió una normalización respecto al resto de Grecia¹⁴¹.

En política exterior consiguió ciertos éxitos como el control de la ciudad de Argos¹⁴², donde hizo abolir las deudas y redistribuir las tierras (en gran parte confiscadas a las clases dirigentes de la ciudad, cuyas opciones fueron asentir o marcharse)¹⁴³. También cultivó las relaciones diplomáticas con la nueva potencia

¹³⁰ PLB. 13. 6.

¹³¹ LIV. 39. 28-30.

¹³² LIV. 34. 27.

¹³³ DIODORO, 27. 1.

¹³⁴ KENNEL, 2010, p. 178.

¹³⁵ LIV. 34. 36.

¹³⁶ PAUS. 4. 29.

¹³⁷ CHRISTIEN, 2007, pp. 277-278.

¹³⁸ *Ibid.*, p. 276.

¹³⁹ PLB. 13. 6.

¹⁴⁰ CARTLEDGE Y SPAWFORTH, 2005, p. 61.

¹⁴¹ SHIPLEY, 2001, p. 162.

¹⁴² Tras aliarse con Filipo V, le dio Argos, aunque era reclamada por los aqueos; WILL E: *Historie Politique du Monde Hellénistique. 323-30 av. JC. Tome 2*, Nancy, 1982, Presses Universitaires de Nancy, p. 174.

¹⁴³ Así la expansión territorial fue ligada de un cambio social revolucionario.

en escena, Roma¹⁴⁴, pero fue traicionado y Roma invadió Laconia. Esparta de nuevo, perdía gran parte del territorio perieco. La revolución dio un pretexto a Macedonia, a la Liga Aquea y a Roma para intervenir en Lacedemonia¹⁴⁵; para Roma significó el comienzo de su intervención en Grecia, que no finalizaría hasta el 146 a.C.¹⁴⁶.

Roma siguió siempre la misma técnica de liberación, apoyarse en los exiliados desfavorecidos por las reformas, aprovechándose de los disidentes que aún quedaban dentro de la ciudad. Roma privó a Nabis de su flota y fue acorralado, teniendo que rendirse finalmente en el 195 a.C., el monarca permanecería en Esparta pero sin la posibilidad de intervenir en el exterior y perdiendo Argos y gran parte del territorio de los periecos¹⁴⁷. La resistencia de Nabis y la presencia de 2000 argivos en la ciudad, incitan a pensar que contaría con el apoyo de buena parte de la población, pero pese a que pretendía recuperar el territorio perdido, sucumbió ante el estratega aqueo Filopemen¹⁴⁸, dejando nuevamente a Esparta bloqueada y sin salida al mar¹⁴⁹. El golpe final, fue asestado por Alexámeno, estrego de la liga Etolia, que entró a la ciudad bajo el contexto de negociar una posible alianza y asesinó a Nabis¹⁵⁰. Las ambiciones espartanas quedaron finalmente neutralizadas tras la incorporación a la liga aquea en el 192 a.C.¹⁵¹, bajo la presión de Filopemen apoyado en una minoría de población, finalizando la historia de Esparta independiente¹⁵². Lo que no significaba el fin de la agitación peloponesia¹⁵³, ya que el *dêmos* se mantuvo fiel al soberano, y pese a que Filopemen abogó por la reconciliación, los aqueos respondieron con extrema brutalidad; en el 188 a.C., Esparta será tomada, destruida, sus instituciones son abolidas y los beneficiarios de las reformas de Nabis expulsados y ya que en el 188 a.C.

Las reformas de Nabis fueron valoradas como necesarias para la única salida de la situación de ruina económica, crisis social y declive político y militar

¹⁴⁴ CARTLEDGE Y SPAWFORTH, 2005, p. 60.

¹⁴⁵ Junto a ciudades griegas que se aliaron con estas potencias, quizás por las apatías de las clases más pudientes a estas revoluciones promovidas por el monarca espartano; LIV. 34. 34.

¹⁴⁶ Este episodio, revela la naturaleza de la libertad griega que sólo tenía un límite, el arbitraje romano, a veces bienvenido y hasta cierto punto reclamado por los intereses griegos, actuando como un patrocinio romano; WILL, 1982, p. 175.

¹⁴⁷ LIV., 34. 42-43. No obstante no todo cambio en la propia Esparta, más que los lugares de la costa que fueron cedidos a la vigilancia de los aqueos, pero sin ser incluidos plenamente en la confederación; WILL, 1982, p. 174.

¹⁴⁸ PLUT.: *Phil.* 14. 1-7.

¹⁴⁹ CHRISTIEN, 2007, pp. 281-282.

¹⁵⁰ PLUT.: *Phil.* 15.

¹⁵¹ KENNEL, 2010, pp. 179.

¹⁵² La alianza romana de los aqueos, favoreció la inclusión de toda la Península del Peloponeso a la Confederación Aquea; WILL, 1982, p. 242 y CHRISTIEN, 2007, pp. 282-284.

¹⁵³ WILL, 1982, p. 242; la situación será tensa y aumentará desde el 191 a.C., por los antiguos partidarios de Nabis.

que azotaba Esparta durante la época helenística¹⁵⁴. El hecho último de que las revoluciones fueran agrarias, reflejan como la economía espartana aún era arcaica y agrícola mayoritariamente¹⁵⁵. El objetivo era el de conseguir una defensa más eficaz y realizar la reconquista de su pasado militar glorioso. Su sueño, estuvo basado en una sociedad inmóvil y de subsistencia asegurada, bajo un ideal totalitario¹⁵⁶. El fracaso de estas revoluciones, se debió a que se produjeron en un contexto de estancamiento y decadencia económica, con ausencia total del desarrollo técnico¹⁵⁷; con Nabis moría el último intento espartano por acomodarse a la nueva realidad helenística y de recuperar su posición militar, para ocupar un lugar hegemónico, en el complejo e inestable tablero geopolítico helenístico, Esparta había luchado como sólo sabía hacerlo aislada y en solitario, vanamente contra un destino al que parecía abocada el orden romano¹⁵⁸.

9. El final de la independencia de Esparta: la incorporación a la Liga Aquea.

La adhesión a la Liga Aquea no solucionó automáticamente los problemas internos espartanos. Los aqueos permitieron que Esparta conservara intacto su tradicional sistema político¹⁵⁹, pero aquellos mercenarios e hilotas que habían conseguido la ciudadanía, fueron deportados, esclavizados, exiliados o ejecutados¹⁶⁰. El peligro de revuelta social de Esparta fue constante, lo que llevó a Filopemen a tomar medidas drásticas¹⁶¹; lo que incitó más los ánimos secesionistas entrando Roma como árbitro del conflicto (donde existían partidarios de ambas facciones)¹⁶².

Finalmente, el Senado romano optó por “liberar” a todas las polis integrantes. Roma asestó un golpe decisivo a la Liga, que amenazaba sus intereses en el Peloponeso¹⁶³. Las ciudades aqueas revueltas contra Roma pagaron un precio elevado por su posición fueron castigadas¹⁶⁴. Esparta fiel a Roma, no sufrió represalias pero su victoria no fue plena, ya que no recuperaron sus territorios periecos y eran autónomos pero dependientes en política exterior, y el poder

¹⁵⁴ HODKINSON S: “Spartan society in the fourth century: crisis and continuity” en CARLIER P (ed.) *Le IVe siècle. Approches historiographiques*, Paris, 1996, Boccard, p. 99.

¹⁵⁵ FORREST, 1995, p. 143.

¹⁵⁶ PRÉAUX, 1984, pp. 320-321.

¹⁵⁷ *Ibid.*, p. 321.

¹⁵⁸ FORNIS, 2003, p. 243.

¹⁵⁹ KENNELL, 2010, p. 180.

¹⁶⁰ *Ibid.*, p. 181.

¹⁶¹ Destruir sus murallas, derogar medidas de Nabis, disolución de instituciones espartanas, imposición de sistema de administración aqueo y parte del territorio espartano pasaba a ser regido a la Liga; LIV. 38. 34 y PLB. 22. 12.

¹⁶² OLIVA, 1983, 303-310.

¹⁶³ PLB. 38. 15.

¹⁶⁴ Ejecuciones, deportaciones, altas reparaciones de guerra e imposición de gobiernos oligárquicos; PAUS. 7. 16.

político recayó en aquellos ciudadanos ricos que se habían mantenido antiaqueos y prorromanos. Los romanos, se convertían en amos indiscutibles de toda Grecia, Esparta mantenía ciertas instituciones tradicionales pero reformadas: eforado integrado en la Gerusía, el cuerpo ejecutivo supremo lo constituían los seis *patronomoi*, la *agogé* se mantenía y se conservaba la *syssitia*, pero sin el propósito social de antaño¹⁶⁵; se abandonó el sistema de hilotismo y la explotación de los *klêros*.

10. Conclusión.

Observamos cómo la supuesta igualdad de los *hómoioi* escondía una desigualdad económica histórica como evidencian la existencia de una aristocracia en el seno de la totalidad espartiana, que desde antaño poseyeron una mayor propiedad de tierras. Sin embargo, será en época helenística cuando este abismo económico se polarice y llegue a sus máximos extremos. La razón de esta polarización social que había comenzado desde la Guerra del Peloponeso y se ve acelerada tras la reforma del éforo Epitadeo, no siendo exclusiva de esta polis griega, sino común en el marco griego desde finales del siglo IV a.C. No obstante, en Esparta el aumento de desigualdad fue más grave debido a la autarquía y a la pérdida territorial que dañaban el sistema económico agrícola espartano, sistema económico en retroceso desde el desastre de Leuctra y estrepitosamente fracasado tras el intento de Areo I de recuperar la hegemonía perdida.

Pero el más grave de los problemas estructurales del sistema y gobierno espartanos, fue el fenómeno de la *oliganthropía*. Este problema estaba lejos de ser un acontecimiento puntual, pero en esta época sí que se verá acrecentado con la pérdida de territorios y con la polarización económica, que agudizaron este problema histórico, social y biológico de pérdida de ciudadanos espartanos.

Estos dos graves problemas: la escasez de ciudadanos y los grandes desequilibrios económicos, reflejaban la situación de una Esparta debilitada internamente y débil en el nuevo contexto que se abría tras la muerte de Alejandro Magno, con la creación de grandes reinos helenísticos y nuevos estados federales griegos como la Liga Etolia o la Aquea. La débil posición internacional de Esparta hacía incluso que la autonomía de la polis peligrara de sucumbir ante la presión de las nuevas fuerzas hegemónicas helenísticas.

Para mantener la independencia espartana y recuperar la hegemonía militar e internacional varios monarcas pretendieron lanzarse a fortalecer el cuerpo político de ciudadanos espartanos para reforzar una situación interna potente que posibilitara la capacidad de lanzarse a la conquista hegemónica del Peloponeso. El punto culminante de las reformas sociales, políticas y económicas fueron propulsadas por los monarcas Agis IV y Cleómenes III, ambos bajo la idea

¹⁶⁵ KENNELL, 2010, p. 182.

abolición de deudas y redistribución de tierras pretendían paliar el problema de la oligantropía y ampliar el cuerpo ciudadano espartano, que se traduciría así mismo por un saneado ejército. Para legitimarse hicieron uso del pasado y abogaron por el retorno a las prácticas tradicionales de tiempos del mítico rey Licurgo, aunque en la práctica se retomaran ideales de *díaita* e instituciones como la *agogé* de época clásica espartana, en esencia se alteraban otros ámbitos del modelo de vida espartano como la alteración del rígido modelo de clases sociales espartanas extendiendo la ciudadanía a grupos como los periecos. Esta proclama a la tradición refleja el ideario heleno, de que el pasado fue mejor. No obstante, este retorno del modelo totalitario y austero espartano, basado en el aislacionismo y el militarismo de una sociedad bastante inmóvil fracasó ante las presiones de las potencias exteriores y una población desfavorecida por las reformas, pereciendo el deseo de autonomía y recuperación de la hegemonía perdida, tras el fracaso de Nabis en Selasia (195 a.C.).

Esparta era sometida y expiraba su independencia política, al ser obligada a adherirse a la Liga Aquea, y a pesar de los problemas internos que generó a la Liga y conseguir marcharse de ésta, no consiguió reestablecerse de nuevo como polis totalmente independiente al caer bajo el yugo romano. Esparta sucumbía en el nuevo contexto geopolítico de época helenística como había hecho hasta entonces, luchando aislada movida por unos ideales más o menos cerrados y hasta el final impulsada probablemente por el deseo ansiado y añorado del recuerdo de una época pasada de tiempos mejores, donde habían gozado de ser una potencia líder y polis hegemónica.